

**Concurso Fotográfico Sociedad Argentina de Pediatría**  
**“Así no puedo”**  
**En el marco de la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2024**  
**5° Congreso Argentino de Discapacidad en Pediatría**  
**17 y 18 de septiembre de 2024**

*Encontramos barreras en todas las actividades de la vida diaria: en la casa, en la escuela, en las actividades recreativas, deportivas, etc.*

**Este concurso tiene como objetivo:**

Visualizar a través de la fotografía visualizar barreras en situaciones cotidianas, sensibilizar sobre cómo es del día a día de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en su comunidad y transmitir un mensaje que promueva la construcción de una sociedad mejor y más inclusiva para todos.

**Participantes:**

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años. Cada participante podrá concursar con hasta 3 obras de su autoría. El concurso tendrá dos categorías de participantes: **Individual** (cuyo autor es una persona física) e **Institucional** (cuyo autor representa a alguna institución).

**Cronograma:**

Para la primera instancia de selección, cada participante deberá ingresar a la Página Web: [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar) / Congresos y Eventos / 5° Congreso Argentino de Discapacidad en Pediatría / Concurso de Fotografías “Así no puedo”. Allí podrá consultar y/ o descargar las bases del concurso, y la Declaración de Protección de Datos Personales.

La fecha límite para el envío de las fotos es el **05 de agosto de 2024**

**Características de las fotografías:**

Para este concurso no se aceptarán:

1. Fotografías que muestren rostros identificables ni en 1° ni en 2° plano.
2. Propuestas que no se ajusten a la temática.
3. Imágenes que promuevan mensajes agraviantes, difamatorios, de contenido violento, pornográficos, vulgares, obscenos, discriminatorios y/u ofensivos.

El formato de las imágenes para el concurso deberá ser DIGITAL.

Las imágenes pueden realizarse con cualquier cámara de fotos o dispositivo celular, siempre que tengan buena calidad de imagen y la resolución pedida. Deberán presentarse en formato

apaisado o vertical, en 150 dpi de resolución y con un peso máximo de 15 MB - Se admitirán trabajos tanto en color como en blanco y negro.

El concursante deberá ser propietario de todos los derechos de la fotografía.

El autor de la fotografía será el único responsable de la firma de la declaración de Protección de Datos Personales.

Aquellas fotos que no cumplan con estas especificaciones serán excluidas del concurso.

Quedará descalificado del concurso y asumirá todas las consecuencias y responsabilidades ante el damnificado y ante la Sociedad Argentina de Pediatría, quien incurriera en el plagio de una parte o la totalidad de la obra presentada, desligándose a la Sociedad Argentina de Pediatría de responsabilidad ante el/la autor/a real de la misma.

#### **Procedimiento para participar:**

El aspirante a participar deberá cumplir con los requisitos descriptos arriba en relación con el perfil del participante y características de las obras. –las fotos, la declaración de Protección de Datos Personales, debidamente firmada y escaneada, y el archivo Word con todos los datos del participante, incluidos datos de contacto (nombre y apellido, número de documento, fecha de nacimiento, dirección, teléfono celular, mail, Título de la fotografía, en qué categoría participa: individual o institucional y en el caso de esta última el nombre de la institución a la que representa y nombre del Concurso en el que participa), deberán ser enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: **gustavo.congresos@sap.org.ar** (en caso de enviar más de una fotografía, se sugiere enviarlas a través de We transfer junto a los demás archivos). El autor de cada trabajo podrá enviar también por correo electrónico un archivo de audio de una extensión máxima de 1.30 minutos (un minuto y medio) donde cuente qué quiso transmitir con esa fotografía o la historia de la misma. El audio de los trabajos que resulten premiados se escuchará durante el acto de cierre del Congreso al tiempo que se conozca el resultado del Concurso. De no contar con la Declaración de Protección de Datos Personales debidamente firmada para cada foto y los datos de contacto, la fotografía quedará inmediatamente descalificada para participar en el Concurso.

#### **Premios y reconocimientos:**

Se realizará una pre selección de imágenes. Las mismas serán exhibidas en la página Web de la Sociedad Argentina de Pediatría y se expondrán en un receso durante el Congreso. En cuanto a los premios, se entregará un primer premio a cada categoría (individual o institucional) que consistirá en una Tablet y un diploma, y una mención de honor a cada categoría que consistirá en un diploma. Los Premios o Menciones de Honor pueden quedar desiertos.

#### **Premiación:**

El veredicto del jurado encargado de la premiación será dado a conocer durante el Acto de Clausura del Congreso, el día 18 de septiembre a las 18.15 hs.

#### **Evaluación:**

El jurado evaluará las imágenes concursantes por su contenido, calidad estética y creatividad.

1-Nivel de las sensaciones, sentimientos e impresión que causó el material

2-Nivel de los contenidos, que es la reflexión concreta del tema que propone el material.

La decisión del jurado será inapelable.

El Jurado estará integrado por 2 miembro de Comisión Directiva, 3 miembros del Comité Organizador del Evento. Los premios y menciones se acordarán por simple mayoría de votos y no podrán otorgarse en forma compartida a más de un autor.

**Sobre la utilización de las obras:**

Las obras participantes quedarán en posesión de la Sociedad Argentina de Pediatría, y el autor o autores de las mismas aceptan, por el simple hecho de participar en el presente Concurso, ceder todos los derechos de propiedad y uso a la Sociedad Argentina de Pediatría –las cuales podrán ser utilizadas por ésta sin cargo ni limitación alguna.

**Aceptación de las bases:**

El hecho de participar supone la total aceptación de las Bases del Concurso.